



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

D. Manuel de Peñarrueda Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, y de los que residen en su Conuerso.

Certifico que en el Expediente subscrito ante los señores de el entree los Comisionados nombrados por el Ayuntamiento de la villa de Tecla, y el Cavildo de la Santa Ylesia Cathedral de la Ciudad de Cartagena, y demas Participes en diurnos, sobre que cada uno contribuyese con la quota correspondiente para la reparacion de la Ylesia Paroquial de dicha villa, Mandé el Conuerso (entre otras cosas) en auto de diez y seis de Mayo de este año que el

